



Expedición de estados de cuenta

Tesorería Municipal >> Catastro

Podrá estar al tanto del valor catastral de su predio, además de averiguar si tiene adeudo o no de predial.

Información

| | |
|---------------------------|--------------|
| Tipo de Resolución | Inmediata |
| Costo | Gratuito |
| Plazo de respuesta | Un día hábil |

Requisitos

Proporcionar nombre del titular o clave catastral del predio.

Proceso

1. Se canaliza a la persona al Departamento de Catastro.
2. Se le solicita el nombre del titular o la clave catastral del predio.
3. El personal de catastro ingresa la información al Sistema para hacer la búsqueda de la cuenta, imprimir el estado de cuenta.
4. El personal de catastro le hace entrega de al solicitante del estado de cuenta impreso.

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín
Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300
Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213
Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx



Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.